REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES <u>MUNICIPALIDAD DE LINARES</u> Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECRETO EXENTO Nº _	6730 1
VISTOS:	

El proyecto "MEJORAMIENTO PARQUE GRAL. CRISTI ENTRE CALLES RENGO Y FRANCISCO ENCINA", ejecutado por la SECPLAN y postulado al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), Código BIP 40.026.486-0;

El nuevo Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2023 suscrito el 10/07/2023 entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Linares con un nuevo monto para el proyecto;

La Resolución Nº 5118 del 14/07/2023 que aprueba el Convenio mencionado;

El Decreto Exento Nº 6436del 16/11/2023 que llama a propuesta pública el proyecto mencionado con la ID 2337-53-LQ23;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.; y

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública, "MEJORAMIENTO PARQUE GENERAL CRISTI ENTRE CALLES RENGO Y FRANCISCO ENCINA DE LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Pedro Val Petruzzi		Funcionario de la Dirección de Tránsito
Carolina Jara Encina		Ingeniero Forestal SECPLAN
Daniel Muñoz Hernández		Funcionario de DIMAAO

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento de no encontrase en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribase y Archivese.

PABLO AGUAYO RIOSECO // SECRETARIO MUNICIPAL MARIO MEZA VASQUEZ ALCALDE DE LINARES

Distribución al reverso..//

DISTRIBUCION:

- 1. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
- 2. Sr. Pedro Val (Tránsito)
- 3. Sr. Daniel Muñoz (DIMAAO)
- 4. Sra. Carolina Jara (SECPLAN)
- 5. Asesoría Jurídica
- 6. Unidad de Control
- 8. Archivo Oficina de Partes

MMV/PAR/FPL/CYG/MSBO"K/sbo.-